

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28242** *IBAN CARREÑO MEDINA HOSTELERÍA*

Doña María José García Rojí, Secretaria udicial del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao,

Hace saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (Autos 809/09 Ejecución 56/10) y para el pago de 3.445,32 euros de principal, 551,25 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora al deudor "Iban Carreño Medina Hostelería", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de septiembre de 2010.- Doña María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100066851-1